

República Bolivariana de Venezuela



Dr. Luis Enrique Gallardo
Rector de la



Universidad Nacional Experimental de los Llanos
Centrales

Rómulo Giallegos

Hago saber:

Que el ciudadano:

Miguel Angel Salvatierra Rincones

titular de C. U. N° V-17.164.317, aspirante al Título de Licenciado en Educación, cumplió todos los requisitos exigidos por las leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley le conferí el Título de:

Licenciado en Educación

Mención: Computación

Hómese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano Miguel A. Salvatierra Rincones, como tal Licenciado, con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente Título en unión de la Secretaría de la Universidad, el Vicerrector Académico, el Decano y de dos Profesores del Área en San Juan de los Morros - Edo. Guárico, a los dieciseis días del mes de Noviembre de dos mil seis. Años: 196^a de la Independencia y 147^a de la Federación.

Oficina Principal de Registro Público
del Estado Guárico

San Juan de los Morros, 07 de Mayo de
2007 Años: 197 y 148 con esta fecha y bajo
el N° 452 al folio 1152 del Protocolo Único
y Principal ha sido registrado el presente
Título. Derechos Escritura B° P.P.B°
Título B° 521,40 total B° 522,40 Planilla N° 72697

Registrador Principal

Secretaría
Decano
Profesor

Rector

Vicerrector Académico

Profesor

Inscrito al folio N° del Libro respectivo.

Secretaria